

# LA CHIRIMIA.

PERIODICO GENERAL

Sale á luz una vez cada semana.

Precio de suscripción.....\$1 trimestre.

Número suelto.....10 cts.



ORGANO DE LOS INTERESES  
DEL PUEBLO  
COSTARRICENSE.

ADMINISTRACIÓN... Imenta d: la Paz.

EDITOR Y PROPIETARIO.

Rafael Carranza.

San José, 30 de octubre de 1886.

ADMINISTRADOR

Leonidas Carranza.

No se admiten suscripciones si su valor no se paga adelantado.

Las personas que se quieran suscribir á este periódico se entenderán directamente con el administrador.

LA CHIRIMIA.

Se presagia la dictadura. No lo creemos.

Nada hay que justificara el camino que en este sentido siguiera el Poder Ejecutivo.

Todo abuso se deprime con la ley y de este modo se evitan pasos y consecuencias malas y que redundan en contra la nación misma.

No hay que retroceder del camino que hemos comenzado de algunos años acá.

Es necesario la tolerancia en unos y la prudencia en otros.

Hay que hacer distinciones entre los que critican los actos del Poder con el objeto que esto siga el camino que les traza la ley, é inician las reformas, y los que sólo provocan ó desean un conflicto importándoles muy poco lo que pudiera suceder si se alterara el orden y la tranquilidad.

Háblese con franquesa y sinceridad, pero abandónese la diatriba y la personalidad, y sobre todo, no se confundan los actos del hombre público con los de la vida privada.

La libertad es una garantía consignada en nuestra ley fun-

damental.

El poder debe ser el primero en respetarla y acatarla. El que usa de ella no debe abusar ni provocar.

A la sombra de la libertad se refugian todos. Unos la aprovechan en bien de su patria. Otros la explotan á favor de algun partido.

En todo caso los costaricenses de orden, los propietarios, los empresarios y los que tienen que perder no están sino por la paz, que es lo único que le da vida á los pueblos honrados y laboriosos como el nuestro.

**Crimen atroz.**

Así conceptuamos el cometido por el Presidente de Honduras, señor Luis Bogran, al fusilar al General Emilio Delgado y tres compañeros de este. Si realmente la pena de muerte es injustificable aun para los crímenes comunes,—puesto que la vida es un derecho natural inalienable,—mayor anatema merece el hombre que, abusando de su posición ventajosa y guiándose por sentimientos tan perversos como cobardes, manda matar á un reo político, sobre todo si la víctima es una persona tan distinguida como el General Delgado por sus convicciones profundas á favor del pueblo.

El señor Bogran debe temer el fallo de la opinión pública; y jamás podrá sincerarse de su cobardía sin nombre, ante el severo tribunal de la historia.

Toda la prensa, todos los gremios sociales caracterizados y hasta los Presidentes de las demás Repúblicas de Centro América, creyendo en la clemencia de Bogran, imploraron el perdón para Delgado y sus compañeros; pero el Gallo-gallina hondureño se muestra duro como el granito, se muestra cruel como la pantera, y se goza en la muerte bárbara de su contrario.

¿Y quién era su víctima? Nada menos que el salvador del victimario: Delgado en efecto, había salvado una vez, noble y valientemente; la vida de Bogran—el hombre que después ¡quien lo creyera! había de pagarle deuda tan sagrada conduciéndolo al cadalso. ¡Qué infamia!

¡Tiemble el Presidente de Honduras al pensar, para lo futuro, en las consecuencias de su escandaloso y repugnante desafuero!

COLABORACION

Caminos.  
(Continuación.)

IV.

Hemos combatido lo existente y lógico es que propongamos algo que lo sustituya con ventaja.

Hemos dicho y creemos que tambien demostrado, que mientras haya Comandancia en Jefe del ejército, sin ejército y con Jefes Políticos á sus órdenes, que por ese hecho se creen autorizados para posponer las de los gobernadores respectivos, es imposible que tengamos buenos caminos.

Hemos dicho tambien que los Jefes Políticos deben ser personas por la naturaleza y el interés, interesados en el progreso y desarrollo del Cantón ó Villa, confiado á su solicitud.

Pero no sólo esto se necesita: es preciso cambiar el sistema actual de procedimientos.

Hoy acostumbran exigir á los vecinos de un barrio ó caserío y aun á los propietarios de terrenos en él, que contribuyan con tantos peones por semana ó tantas yuntas de bueyes, con ó sin carreta, para trabajar en la composición de los caminos; y sucede que muchas veces no hay plan determinado ni persona capaz de dirigir el trabajo, y se pierde estérilmente el tiempo tan precioso y el valor de los jornales. El pueblo que no tiene confianza en un Jefe Político forastero y que vé que no se ha aprovechado la plata que pagó al peón, con bueyes ó no, que mandó se vuelve remolon. Sucede además, que como el Jefe Político es forastero no conoce personalmente quien es el Comisario ni quien es el Juez de Paz y entonces estos hacen de las suyas y por cuanto don Fulano ó don Zutano les dá potrero para una vaca ó el monte para sacar leña, no les exigen la concurrencia al trabajo para componer los caminos; y de todo resulta que el trabajo que se hace es á costa de los pobres que no tienen potrero ni monte y que necesitan su tiempo para trabajar y ganar el sustento de su familia. Este modo de proceder es irracional, injusto, y sobre todo, ineficaz.

Preciso es componer los caminos pero ¿quien debe componer los? el que los necesita. Y ¿quien los necesita? pues naturalmente los que los transitan. Esto como razón fundamental; pero además hay otra que no tiene menos justicia por ser razón de consecuencia, los que transitan los caminos son los que inmediatamente sacan provecho de ellos y los que deben contribuir para sostenerlos en buen estado de servicio.

Hemos condenado el sistema actual de proceder en la reparación y composición de caminos y antes de manifestar el que nosotros creemos que debe adoptarse, nos vamos á permitir una digresión.

Viejas naciones del viejo continente aun sobre terrenos nuevos tienen buenos caminos y el sistema adoptado en ellas para mantenerlos en el mejor estado es el cobro del peaje cuyo producto solo lo administran las autoridades locales con conocimiento de la respectiva localidad. Allí no hay Jefes Políticos estraños ni dependientes de la Comandancia en Jefe del ejército. Allí se observa el sistema del Gobierno municipal.

En Alemania, Italia, España, (no haré mención de Francia por que ya allí no hay Comandancia en Jefe del ejército con edecanes para que lleven cartas y recados) en Alemania, Italia y España donde el cuerpo militar tiene conciencia de su dignidad y está siempre dispuesto á sacrificarse por la patria, y aun por hacer un servicio al que lo necesite, pero de ninguna manera hacer el oficio de portero, por que ni el Emperador ni el Rey se atrevería á exigirlo, por cuanto saben que ni en Alemania ni en Italia ni en España hay un solo militar que vistiendo de uniforme se rebaje á desempeñar las funciones de portero, hay buenos caminos porque en la administración cada cosa está en su lugar y el General en Jefe del Ejército no existe sinó cuanva á la campaña sujeto á las leyes militares.

¿Pero como es que llegaremos á tener buenos caminos? En Alemania, en Italia y en España ni el Danubio ni las lagunas Pontinas, ni las inundaciones del año anterior, han impedido que los caminos se hallen en buen estado de servicio.

Si el sistema que para su composición se ha adoptado en aquellos países, sea adoptable en Costa-Rica, es cuestión que por ahora no resolvemos. Pero allí hay buenos caminos.

Nosotros tenemos malos caminos, con General en Jefe de un ejército que no existe, con cuatro Ministros que no se necesitan pero que todos cuestan á la Nación el resultado del ayuno de diez mil familias que en el cinco de carne que compran para sus hijos, talvez huérfanos, llevan la zisa que produce el impuesto de que se compone la enorme suma de dieziocho mil pesos al año para el Presidente; catorce mil pesos al año para el Comandante en Jefe del ejército que no hay, y que es el mismo Presidente; veinticuatro mil pesos al año que cobran cuatro Ministros que no se necesitan, amen de todo lo que se paga sin título de ninguna especie como lo que en tiempo de guerra se llama *vagaje y forraje* y que en tiempo de paz, la decencia no permitirá cobrar.

El Comandante en Jefe del ejército, frente al enemigo de su Patria debe tener á sus órdenes, todos los medios de acción; pero el que se hace llamar Comandante en Jefe del ejército, que no tiene cuartel general, que no tiene ejército, que ni siquiera tiene nociones de la práctica de la guerra, no debe existir, por cuanto la razón lo condena y la justicia lo exige.

Si en vez de cuatro Ministros, que no se necesitan, suprimiendo dos, por ejemplo, don Mauro y don Santiago, se dedicaran á la composición de caminos los doce mil pesos que ellos reciben, el ayuno de las familias pobres sería menos sensible, porque aunque con el estómago vacío, hallarían por donde andar.

Necesitamos caminos.

Preciso es estudiar seriamente el modo de tenerlos en buen estado de servicio.

Costa-Rica tiene los mejores elementos y lo que necesita es sano, honrado criterio en el empleo que de ellos se haga.

Combato una mala institución; no me refiero á persona alguna, y la combato, porque es esencialmente malo, aunque el Comandante en Jefe del ejército Presidente Constitucional de la República, superior y subalterno á la vez, sea el mejor de los hombres.

(Continúa)

## REMITIDOS

### Justicia.

Mucho sentimos que el joven don Nicolás Oreamuno no continúe en propiedad al frente de la Inspección de Escuelas de esta provincia. En tres meses que ha estado interinamente nos ha dado pruebas suficientes de su aptitud y de su energía. En tres meses ha hecho más que otros en un año con su rutina vieja é ineptitud.

Da lástima y profundo desconsuelo que no se fijen de una vez en los hombres que más convienen á la enseñanza de la juventud y más que todo, que no se aliente á los jóvenes que todavía no se han corrompido con el servilismo y la hipocresía.

¿Qué puede esperar un joven digno y cumplido cuando ve que todos sus esfuerzos y energía por el cumplimiento de la ley, son hojas secas que se las lleva la bajeza y la adulación más perspicaz?

Octubre 29 de 1886.

### Carta abierta.

Señor don Florentino Cortés, Jefe Político y Comandante de esta Villa.

Presente.

Estimado señor nuestro:

Muy á pesar nuestro, nos vemos en el imprescindible caso de tener que molestar su benévola atención respecto á sus órdenes que, como Comandante de esta villa, extendió en la reunión de tropa del domingo 17 de de los corrientes.

U. comprenderá que las clases que avergonzó en ese día de inmortal memoria, recibieron sus ascensos en la Comandancia de Plaza de la Provincia, ascensos que hoy vienen para que U. cebe con zaña, su venganza injustificable bajo mil conceptos.

Si sus procedimientos provienen de nuestras declaraciones en la acusación que contra U. se sigue por abusos de su autoridad como Jefe Político y Comandante, no tienen razón de ser, y protestamos en consecuencia.

Fuimos citados por legítima Autoridad y declaramos de acuerdo con nuestra conciencia, que no nos permite hacer uso de la mentira ni para salvar á nuestros padres, si á ello nos vieremos obligados.

Decir U. en pleno público, que para mejor organizar la tropa, procedía á nombrar clases nuevas que supiesen leer y escribir, de conducta immaculada

y que interpretasen, bein sus órdenes, fué cosa que realmente nos dejó con un palmo de narices. Y nuestro espanto subió de punto, cuando vimos los nombres de las personas que venían á reponer nuestras humildes personalidades, que con dolor nuestro, quedaron figurando en el *escalafón de soldados*.

Nosotros hemos visto que realmente se da de baja á una clase cualquiera, siempre que por sus ruines comportamientos se haga acreedor á ello; pero no porque declaren en causa criminal seguida contra su jefe.

Es por esto que deseáramos saber á que atenemos respecto á sus nuevas disposiciones; porque á decir verdad, esto por acá en nuestro Cantón más que á un gobernante probo y justiciero, huele á *chamusquina*.

Qué medio sabemos leer, y escribir algo, aunque sea en geoglíficos, todo el mundo lo sabe, y que nuestra conducta no afecta en nada los intereses de nuestros conciudadanos, el público que nos conoce, también lo dirá.

Señor Comandante:

Nosotros creemos que todo jefe está en la obligación de enaltecer sus tropas en vez de menospreciarlas, sobre todo, si ellas no han causado á su jefe una ofensa gratuita. Ejemplo de un verdadero militar, lo tiene U. en nuestro muy digno Comandante General don Joaquín Gutiérrez.

Sus afmos subalternos,

UNOS BARBAREÑOS.

Santa Bárbara de Heredia, octubre 25 de 1886.

### La Policía de Alajuela es una plaga.

Le damos este título por el simple motivo de que este Cuerpo se compone, en su mayor parte, de individuos ignorantes, y por consiguiente incompetentes para cumplir con sus deberes; aunque algunas veces quieren mostrar sus capacidades imponiendo multas á personas que no han incurrido en falta alguna, para vengarse de algun agravio personal. Veces ha habido en que estos Policías se ensañan contra alguno porque no les haya podido prestar algun servicio ó hacerles algun favor.

Citaremos un hecho para convencer al público de las incapacidades de esta Policía. En la noche del 24 del corriente dió una función la compañía de Or-

en el Instituto Municipal de esta ciudad: el público aplaudió con entusiasmo á la célebre actriz señora doña Enríqueta R. de Ors, y el señor Agente Principal de Policía mandó hacer silencio á la concurrencia por este motivo. ¿Qué haría el Sr. Agente de Policía si en vez de "Bravos" y de "Vitorcs" el público hubiera arrojado coronas y ramos á la señora de Ors como se usa en los teatros? De seguro queizá los que tal hubieran hecho los habría mandado á la Cárcel, pero ¡paciencia! Tal vez el señor Agente nunca haya asistido á funciones de Teatro, y habiéndolo hecho esa noche por la primera vez, le haya extrañado que aplaudan á un actor que lo merece, y le haya parecido una falta.

¡Qué plaga señor Gobernador! Le suplicamos que los cabos de policía se reemplacen con personas que no se embriaguen, y á los serenos, con hombres que siquieran sepan leer para que así estudien sus obligaciones y no sean ellos los primeros en faltar al cumplimiento de la ley. En cuanto al Jefe de Policía, á fuerza de ponerse en ridículo y sufrir chascos pesados, aprenderá á conocer sus deberes.

Diremos para concluir, que los miembros de la policía, apenas se ven con el cargo de sereno se convierten, todos, en un D. Juan Tenorio.

Alajuela, octubre 26 de 1886.

UNOS ALAJUALES.

Señora Policía de Alajuela.

Hemos sabido que en el establecimiento situado en la esquina N. O. del Cuartel Principal de esta ciudad y cuyo dueño no paga patente de vinatería ni de billar, á pesar de tener las dos cosas, se permiten juegos prohibidos por la ley. ¿Será que los municipales tienen carta blanca para infringir impunemente las leyes de la República, ó que la LABAN con la Policía?

Deseamos que se vijile mucho todos los establecimientos, (especialmente los de los municipales) donde hayan esa clase de juegos, y que se persiguan hasta concluir con esa plaga. Traslado al señor Gobernador.

"Unos amigos del orden."

## VARIEDADES

### La libertad de la prensa.

#### I.

Para que el Cuerpo legislativo cumpla con su deber, como mandatario del pueblo, no basta que

represente al pueblo; es necesario que represente todos los órganos de la opinión pública, es necesario, por consiguiente, que permanezca en intimidad constante con el pueblo, que viva de su vida, que piense de su pensamiento, en una palabra, que constituya con él un solo y mismo cuerpo, un solo y mismo espíritu, desde el primero hasta el último día de la legislatura.

¿Y quién puede denunciar al Cuerpo legislativo el estado variable del país, sino la prensa, esta confesión cotidiana de la nación? ¿Quién puede establecer un colóquio diario entre el diputado y el país, sino la prensa, ese fiscal infatigable de la política del gobierno?

#### II.

"Proclamar la libertad de la prensa, se ha dicho, es proclamar la libertad del error."

Ante todo: ¿quién ha dicho eso? Un escritor que hace uso precisamente de la libertad de la prensa, y que disfrutando del favor, calumnia al que se lo ha otorgado.

"En cuanto á mí, contesta el aludido, es diferente: soy la verdad."

¡Ah! Con que vos sois la verdad? Acercaos, pues, para que os contemple más de cerca; para que admire la figura de un hombre de carne y hueso, contemporáneo mio, levanta su frente, inspirada por el cielo, algo mas que la levantaba Platón; porque Platón predicó el error en varias ocasiones; algo mas que Descartes; por que este tambien divagó por no sé cuantos laberintos. ¿Como os llamais?... El oco no sabría repetir vuestro nombre sin arrojar un silvido.

Lo confesamos con toda franqueza: si tanto los unos como los otros no pudieramos escribir sino con la condición de no equivocarnos jamás, sería preciso que desde luego arrojásemos la pluma; porque, falibles como somos todos, grandes y pequeños, los que gobiernan como los gobernados, el error constituye la parte integrante de nuestra naturaleza.

En esto consiste nuestro baldón y nuestra gloria. El amor nos obliga á apoyarnos unos en otros, y á reunir en común nuestras ideas, para ilustrar y rectificar recíprocamente nuestra convicción. Exigir de nosotros en todas las circunstancias y á todo trance la verdad, parece tan sensato como exigir del cerebro humano que cambie su naturaleza y

adopte los celestiales pensamientos de un santo ó de un ángel.

#### III.

Es innegable que no puede existir la libertad de lo cierto donde no existe la libertad de lo falso; porque precisamente es esta la alternativa que constituye la esencia de la libertad. La verdad no existe sino junto al error, lo mismo que la virtud se haya cerca del vicio, y la Providencia ha creado el hombre libre, precisamente para que elija entre el uno ó el otro, y para que tenga el mérito de su elección.

Si el Creador hubiera condenado para siempre al hombre á la verdad ó á la virtud, el hombre nada tendría que hacer en este mundo, y ningun testimonio prestaría por si mismo de sus convicciones: sería virtuoso ó sabio, lo mismo que es alto ó pequeño por la ley de su naturaleza. Pero, ¿qué es la verdad, en política? ¿Quién tiene su herencia? ¿Un hombre acaso? Si así fuera no nos quedaría mas recurso que refugiarnos en el centro del Africa. ¡Oh! Dejad hablar á la prensa con amplia libertad delante de su único juez competente que es el pueblo. ¿Cómo es posible que este juez falle con conocimiento de causa, si no oye igualmente al acusado y al acusador?

La intencicón legal del error descansa ella misma en un error, consistente en suponer que una página de impresión posee la fuerza destructiva de una epidemia. En apariencia suele admitirse, que publicar un libro, es necesariamente convertir al lector, y obligarle á abandonar su propia creencia para adoptar en un instante otra. De esta suerte se convierte la razón del lector en una materia puramente pasiva, condenada de antemano á sufrir voluntaria ó involuntariamente la irresistible influencia de un sortilegio de nueva especie.

(Copiado.)

### Una junta de cofradía.

Ne sutor ultra crepidam....

Al glorioso San Crispín, protector de la obra prima, consagra solemnes cultos su devota cofradía.

Por cédulas ante diem y á la hora de nocte prima, todas las capacidades guarda-piernas de la villa,

Convocados á este fin, ocupan bancas y sillas en un honrado desván con honores de buhardilla.

De la sala en el comedio y pendiente de una viga campa al aire el oriflama, del santo patrono insignia;

Y encima de una gran mesa, alhaja de sacristía, lucen un candil y un jarro que alegran ojos y tripas.

Tras la mesa, en un sitial de baqueta moscovita, con más clavos que una rueda y más años que una encina,

El cofrade más antiguo por derecho de conquista se encarama y se sepulta, diciendo: "Ya hay quien presida."

Con esto y un avechuecho entre mico y sabandija que ocupa el siniestro lado y el candil y el jarro atiza,

Los restantes pies-de-banca á sus puestos se retiran; ya que vieron que dejaban la mesa constituida,

"Escomienza la sesión", grita el presidente Blas; y reclama la atención con un enorme esquilon que le sirve de compás.

Tose y bebe el secretario, y bebe y vuelve á toser, y sacando del armario un roñoso formulario que apenas sabe leer,

Toma á todos juramento por el jarro y el candil, de que beberán con tiento mirando por el aumento del gremio zapateril.

En relación nominal de todos los congregados va llamando á cada cual; Y todos hacen señal de saber que son llamados.

"Perico Cerote negro." — "despacio, voto va Dios que ese mote es de mi suegra, y digo que no me alegro de responder por los dos." — "Juan Lesnas," — "presente soy para mal de algún endino que habrá de escucharme hoy; y declaro que me voy si no se escomienza el vino."

"Diego Punzón Cabritilla." — "De cuerpo presente estoy." — "Domingo Cachas." — Cuchilla me llamo en toda la villa, que bien me conoce ya."

"Benito Chanclas." — "Amén." — "Dionisio Correa." — "Soy." — "Leonardo Mandiles." — "Bien." — "El hijo del Cacho." — "¿Quién?" — "El Cacho del hijo." — "Voy."

Prosigue así relatando otros nombres más de mil, y su blasón escuchando van respondiendo y jurando los cofrades del mandil.

Por último, el presidente meneando el esquilón, grita con voz de aguardiente: —“El q' esté en pié, que se siente; ábrese la discusión.”

“Al fin, ilustre asamblea, restablecido el silencio, improvisaré el discurso que hace tres meses y medio me está enseñando don Braulio, el dómene de Toledo.

Prestadme, pues, atención, y no os durmáis por lo menos, que es música celestial cuanto deciros intento.

Señores... (aquí me dijo que hiciera pausa, el maestro)  
Señores... (vuelvo á decir, si no lo dije primero).

Señores... (y va de tres)  
¡Qué espectáculo tan bello, qué cuadro tan animado ante mis ojos contemplo!

Todas las capacidades de la hermandad del becerro pendientes de mi discurso... (ya he dicho que es del maestro)

Y yo, el último de todos los que ilustran este gremio, colocado á su cabeza en el encumbrado puesto

Donde, ayudándome yo, vuestros votos me ascendieron. Tiempo es ya que dominado mi modesto atrevimiento

Os haga escuchar mi voz, y que repitan sus ecos las tapias de este santuario y las vigas de estos techos.

La Europa que nos contempla atónita, cuando menos, espera, escucha, medita

nuestras palabras y gestos, Y prepara á nuestras sienes el merecido trofeo en cien tempranas coronas de achicorias y de berros.

Señores... ¿de qué se trata? (vengamos á mi argumento, antes que algunos de usías me diga que soy un necio.)

Se trata pues... ¡friolera! en esta junta modelo, de abortar alguna cosa, de reconstruir el gremio,

De reformar la Ordenanza que hicieron nuestros abuelos, y tornar su gloria antigua al nombre de zapatero.

Largos años de desdichas tal, señores, nos han puesto, que lo que antes fué *obra prima*, *obra póstuma* se ha vuelto.

Yacen por tierra olvidados nuestros magníficos fueros, usos, armas, regalías, imprescritibles derechos.

¡Quién hay q' al ver este cuadro horrisonífico, negro, no sude ardiente betún

no se le curta el pellejo?

Nosotros, con cuyo auxilio corren y marchan los pueblos, y de civilización somos la causa y efecto:

Nosotros, cuya prosapia data de Adan cuando menos, que según varios autores fué el que inventó andar en-cueros;

Nosotros, que por capricho al hombre más altanero metiéndole en un zapato aplicamos el tormento;

Nosotros, que á la beldad de rodillas ofreciendo adoración y medida; qué puntos calza, sabemos;

Nosotros, que de los héroes somos sólido simiento, testigo el gran Federico, y el héroe de Marengo;

Nosotros que... pero callo; porque desde aquí estoy viendo mil señales de impaciencia que expresan vuestro ardimento

Ello, en fin, es cosa clara que somos un noble cuerpo, y que debemos osados conquistar nuestros derechos.

(Continuara.)

En la mesa.

Manolito toma varias ciruelas de la compotera y las va acumulando una á una para elegir las más maduras.

Niño, exclama la mamá, siempre hay que tomar las frutas que se han tocado.

Manolito se calla; pero al día siguiente vacía la compotera en su plato.

—Pero, ¿qué haces, hijo?

—Mamá, las había tocado todas.

Unos viajeros visitan la iglesia de una aldea y se admiran del tamaño de un caliz que ven en el altar mayor.

—¡Valiente caliz, señor cura!

—¡Ah, señor! responde con devoción el cura. ¡La sangre de Cristo! ¡Me hebería un azumbrel!

El jóven Zacarías ha oído la historia de San Martín y el pobre.

Ayer se sentó á la mesa en mangas de camisa, y su mamá escandalizada, pregunta:

—¿Que has hecho de la americana?

El jóven con aire modesto:

—Se la he vendido á un pobre.

D. Pánfilo mira con ansiedad su reioj y exclama:

—No se lo que ha pasado á esta máquina, no habrá más remedio que mandarla limpiar.

—No, papá,—contesta Pepito,—porque Manolo y yo la hemos estado lavando esta mañana en un barreño.

## CHIRIMITAZOS.

**Teatro.**—El domingo, como se había anunciado, se representó la “Plegaria de los Naufragos”. La ejecución estuvo buena, y más buena la entrada. Estas obras son las más populares porque están llenas de aparatos, aunque la obra en si ya la conocen todos. El jueves fué el beneficio de la señora Soledad de Luque. La pieza gustó por su género, pues no hubo más q' punta-piés; nadie se mató. Sentimos que no hubiera más concurrencia en el lunetario. Los palcos no dejaron que desear, entre ellos, algunos donde brillaban algunas constelaciones.

El domingo tenemos a: trillado *Don Juan Tenorio*

El Teatro estará lleno en esa noche. Obra de gran aparato buena para el pueblo etc.

**responderemos** algo á la prensa nicaragüense respecto á la cuestión que ella debate; ellos ladrando, nosotros obrando.

**El mejor** de los gobiernos y el más fuerte es el que tolera y se funda solamente en su deber, en su conciencia y el cumplimiento de la ley.

**Los gritos** de los demagogos son como la de los lligüirros á entradas de verano, cuando viene el aguá ya no cantan.

**¡Para** qué la dictadura Teniendo en mano la llave? Se aprieta la cerra-dura Y viene la dicta-suave.

## AVISOS

**PARA PICAR PASTO**

—SE VENDE—

una máquina en perfecto estado y ultimamente arreglada

**PARA COSTURA**

—SE VENDE—

dos, una para uso de sastres ó zapateros y la otra para señoras.

Estas máquinas se hayan en el establecimiento de vinatería al N. de la calle de Torres.

RODRIGO CAERASCO.

**¡¡BARRETEROS!!**

**¡¡BARRETEROS!!**

En la mina Trinidad y Providencia (ciruelita), se dará a-comodo á todos los que se presenten.

Entenderse con el propietario en San José.

En la mina, con el Ingeniero Administrador.

Buen sueldo, buena alimentación, carne fresca, trabajos á destajo

S. A. Federici.

10 v. 7.

## BARATO.

Vendo al contado ó á plazos recibiendo en pago una casa en la ciudad de San José, las fincas siguientes;

Una casa capaz para dos familias á 80 metros al Este de la Parroquia.

8 Hectáreas de café y pastos á 300 metros de la población.

30 Hectareas de casa de habitación pastos café y caña con 50 vacas de buena raza.

Alajuela Octubre 6 de 1886

JAQUÍN SABORIO.

## Un piano barato,

*Propio para estudio.*

El que quiera comprarlo, no necesita mas que llegar á la esquina del Cuartel de Artillería, ó á la de Sacripanti, y preguntar:

—¿Dónde está la panadería donde se fabrican galletas mejores que las de Boston?

—¿Dónde se vende la famosa PETROLINA? y cual quiera contestará:

—¡Dónde ha de ser, hombre, allí en casa de Eduardo Pochet, quien, además de las galletas y la petrolina, vende el piano á un precio muy modico!

San José, de 3 Sbre. de 1886

## VENDO

Una regular casa y en muy buena vecindad, en el centro de esta ciudad.—Nº 33 O. Calle de la Fábrica. Para menores hablarse indistintamente con don Manul Deengo ó con el infrascrito.

Ramón Morales.

San José, setiembre 17 de 1886.